

GUÍA DEL CORONAVIRUS PARA LA LOGÍSTICA

Una guía de:



Servicios
Movilidad
Consumo

Con el apoyo de:



GUÍA DEL CORONAVIRUS PARA LA LOGÍSTICA

1 ¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan a los animales; sin embargo, algunos de ellos pueden transmitirse al ser humano.

Existen varios tipos de coronavirus humanos, el nuevo coronavirus causa la enfermedad llamada **COVID-19**.

2 Período de incubación

Estimado de 2-14 días, en general se sitúa en torno a 5 días.

3 Trasmisión al ser humano

A través del:

- **contacto con animales infectados**
- **contacto con personas infectadas** a través de gotas minúsculas que se dispersan con su tos, su estornudo o su exhalación y siempre que penetren en el organismo de una persona sana a través de su nariz, sus ojos o su boca. Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

4 Síntomas de la enfermedad, el COVID-19

- **Más comunes:** fiebre, tos, y sensación de falta de aire.
- **Menos comunes:** diarrea y dolor abdominal
- **Los casos más graves** pueden causar: neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal, entre otros síntomas. Generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad que afecte al corazón, los pulmones o tengan problemas de inmunidad.

5 Tratamiento

No existe tratamiento específico aún, se están empleando algunos antivirales y tratamientos destinados al control de los síntomas.

6 Situaciones con posible riesgo en el sector logística y transporte

- Trabajadores que presten servicio de transporte de mercancías a empresas o instalaciones del sector sanitario y que deban acceder a dichas instalaciones.
- Transportistas y/o camioneros que se desplacen a zonas consideradas de riesgo por existir un elevado número de contagios, con el fin de transportar mercancías a empresas clientes y/o usuarios finales.
- Operarios de almacenes con una elevada concurrencia de trabajadores, tanto de su propia empresa como de empresas externas.

7 ¿Cómo puedo protegerme?

Las **medidas generales de protección** frente a enfermedades respiratorias, incluidas las provocadas por coronavirus son:

- **Higiene de manos** frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas).
- **Evitar el contacto estrecho con personas** que muestren signos de afección respiratoria, como **tos o estornudos**;
- Mantener una **distancia de un metro** aproximadamente con las personas con síntomas.
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.**
- **Al toser o estornudar**, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

- Actualmente, no es necesario tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.
- Las **mascarillas** deben reservarse sólo para aquellos lugares en los que se han detectado muchos casos de la enfermedad en un espacio reducido y para los lugares y las situaciones en los que las autoridades sanitarias recomienden su uso.
- Es importante seguir las normas marcadas por las empresas en las que el transportista presta sus servicios para una adecuada Coordinación de Actividades Empresariales.
- La probabilidad de contagio a través de la manipulación de mercancías recibidas desde zonas de riesgo es baja, por lo que, a día de hoy, no se ha establecido ninguna recomendación específica en estos casos ni en el libre movimiento de mercancías.

¡Ante cualquier duda, **DIRIGETE A LA PERSONA ENCARGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TU EMPRESA!**

Corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones que emita su servicio de prevención, así como, en este caso, las **autoridades sanitarias**. Por ello, tu empresa podrá informarte sobre cómo debes actuar para protegerte.

8 Si viajas a zonas de riesgo

- Evita el contacto cercano/directo con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos, expectoración. No compartir sus pertenencias personales.
- Mantén una buena higiene personal: lavado frecuente de manos (con agua y jabón).
- Evitar consumir productos de origen animal poco cocinados o crudos
- Los trabajadores mayores y aquellos con problemas de salud subyacentes tienen riesgo de sufrir síntomas más graves de la enfermedad, por lo que la empresa deberá valorar el riesgo del viaje a zonas afectadas con un profesional sanitario de Medicina del Trabajo (a través de su Servicio de Prevención).
- Si durante tu estancia en zonas afectadas presentas síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como: fiebre, tos y/o sensación de falta de aire, comunícalo a tu empresa para que pueda orientarte en cómo debes actuar (Número de emergencias, servicios médicos cercanos, embajada española, etc.).

9 Si he regresado de zonas de riesgo

En el momento actual, en España no se está recomendando aplicar cuarentena a las personas que regresan de zonas de riesgo, ni se están llevando a cabo medidas extraordinarias de control en los puntos de entrada a nuestro país. A modo de resumen, el plan de actuación recomendado es:

¿Has estado los últimos 14 días en una zona de riesgo de coronavirus?

- En España: las Comunidades Autónomas de Madrid y de La Rioja; los municipios de La Bastida y Vitoria-Gasteiz y Miranda de Ebro
- A nivel internacional: Italia (todo el país); Francia: departamentos de Haut-Rhin (Grand Est) y l'Oise (Hauts-de-France); Alemania: departamento de Heinsberg (Renania del Norte-Westfalia); China (todas las provincias, incluyendo Hong Kong y Macao); Corea del Sur; Japón (isla de Hokkaidō); Singapur e Irán

*Información actualizada en www.uno-logistica.org/guia-coronavirus-logistica

TIENES SÍNTOMAS

SIN SÍNTOMAS

Contacta con los Servicios de Salud en el teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma¹
y sigue las indicaciones...

VIDA NORMAL

*Teniendo en cuenta las indicaciones proporcionadas por tu empresa y por las Autoridades Sanitarias

10 Calma ante el coronavirus

Hay algunas cosas sobre el virus que empiezan a estar claras:

- **Más del 80% de los casos son leves.**
- El **factor edad** está bastante confirmado. La mortalidad se sitúa en torno al 15% en mayores de 80 años, reduciéndose a menos el 1% en menores de 50.
- **La tasa global de mortalidad se sitúa en torno al 2%.** Las muertes se producen, en la inmensa mayoría de los afectados, en personas con patologías graves previas.

¹ En el Anexo I se adjuntan los teléfonos habilitados en cada Comunidad Autónoma para solicitar información o comunicar los síntomas que puedan ser compatibles con los de COVID-19. Enlace de consulta:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>

ANEXO I

LISTADO DE TELÉFONOS DE INFORMACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

ANDALUCÍA	955 54 50 60
ARAGÓN	061
ASTURIAS	112
CANTABRIA	112 y 061
CASTILLA LA MANCHA	900 122 112
CASTILLA Y LEÓN	900 222 000
CATALUÑA	061
CEUTA	900 720 692
COMUNIDAD DE MADRID	900 102 112
COMUNIDAD VALENCIANA	900 300 555
EXTREMADURA	112
GALICIA	900 400 116
ISLAS BALEARES	061
CANARIAS	900 11 20 61
LA RIOJA	941 29 83 33
MELILLA	112
MURCIA	900 12 12 12
NAVARRA	948 29 02 90
PAÍS VASCO	900 20 30 50

Fuente: Ministerio de Sanidad.

Una guía de:



Servicios
Movilidad
Consumo

Con el apoyo de:

